



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1673 -

PARRAL, 27 Mar 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**-

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **MARIA VALLEJOS ACUÑA**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	24.03.2014	28.03.2014

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba.
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Vallejos</u>	<u>Acuña</u>	<u>María Brunilda</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>7.342.363-5</u>	<u>15^º</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>Secretaría</u>	<u>Biblioteca Municipal.</u>	
Dirección	Unidad	

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5 DESDE 24/03/2014 al 28/03/14

Días pendientes:


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 24/03/2014